

# MUJERES REPUBLICANAS Y REPRESIÓN EN CANARIAS (1936-1939)

*Teresa González Pérez*

La memoria colectiva está endeudada con el pasado de las mujeres y, por este motivo, uno de los objetivos fundamentales de la historia de las mujeres ha sido recuperar su pasado para conseguir su visibilización en la historia de la humanidad. Para ello ha sido preciso emprender una labor de rescate reinterpretaando la invisibilidad de la actuación femenina.

Si bien bajo el caudillaje de Franco la historiografía impuso la amnesia histórica en lo referido a la Segunda República y Guerra Civil tergiversando todos los acontecimientos, segó todo nombramiento alusivo a las vivencias de las mujeres en esta etapa. No obstante, el protagonismo de las mujeres estaba influido por su aprendizaje histórico, así como su acción mediatizada por los condicionantes sociales y culturales que marcaban las pautas de género. Con lo cual el itinerario de las mujeres se diseñaba desde la óptica del género, clase social, política y cultura que incorporaban los arquetipos tradicionales. La segregación social del género se proyectaba en la desigualdad y discriminación legal, educativa, laboral y política reforzada con el discurso de la domesticidad y la supremacía masculina que garantizó la subordinación femenina hasta 1931.

La aportación de las mujeres en las Islas Canarias durante los años del conflicto bélico queda fuera de toda duda, aunque sean las desmemoriadas de la historia y el silencio haya pretendido ignorar sus vivencias.<sup>1</sup> Su experiencia varió sustancialmente con respecto a la de sus congéneres de la España peninsular, pues no tuvieron la opción de emplear estrategias organizativas ni de actuar de forma colectiva frente al fascismo. Las mujeres sufrieron persecución y presidio por su actividad sindicalista así como por su credo político, o bien por ser madres, hermanas, esposas o compañeras de los que llamaban “rojos”, hecho generalizado en todo el Archipiélago. Siguiendo un proceso legal no hubo fusilamiento de mujeres en Canarias entre 1936-39, pero sí hubo mujeres desaparecidas y asesinadas de forma arbitraria e ilegal, igual que le pasó a muchos republicanos. Sin juicio y sin proceso, estas mujeres no fueron sacadas de las cárceles sino de sus casas.

Intentamos acercarnos a un acontecimiento histórico vivido por las mujeres republicanas en el Archipiélago Canario en los tres años de contienda fratricida. Aunque es una tarea harto próliza debido a las lagunas documentales, por ello nos remitimos a testimonios orales proporcionados por diferentes personas y datos bibliográficos. Con respecto a la verosimilitud y subjetividad contenida en las fuentes orales, podemos decir que la sorprendente rigurosidad que manifiesta la oralidad cultural tiene relación con la percepción de los acontecimientos en el tiempo. No siempre resultan del todo fiables los documentos escritos, pues son las fuentes oficiales voceros de los grupos dominantes que casi siempre ignoran a los sectores populares. Además las fuentes orales permiten comprobar la falsedad e irregularidades que en ocasiones muestran las fuentes históricas escritas.<sup>2</sup> Por otra parte, las distintas maneras de hacer historia dejan claro que los “grandes relatos” han quedado invalidados,<sup>3</sup> entrando en juego otras formas de hacer historia como la Historia Oral, que más que una disciplina distinta es una técnica para la investigación

histórica. Como ha señalado Ronald Fraser, se trata de generar nuevos saberes gracias a la creación de nuevas fuentes históricas. “Fuentes que suelen ser creadas entre grupos sociales que han sido privados de crear sus propias fuentes: en general las clases o grupos no-hegemónicos”.<sup>4</sup>

La historia oral ha sido clave para reconstruir las vivencias de las mujeres republicanas durante la guerra civil en el Archipiélago. Son historias personales recogidas a través de entrevistas, por lo que la investigación se realiza interpretando la palabra de estas mujeres, lo que ellas vivieron, su experiencia y relato ayudan a construir ese pasado tan ignoto como cruel. La recuperación de la palabra negada nos ha prestado una incuestionable ayuda para desvelar muchos aspectos ignotos, tan ninguneados por la historiografía oficial, pues las fuentes escritas son parciales y la información incompleta. Además, en los documentos oficiales no constan las torturas a las que fueron sometidas, sí los testimonios de la época, de aquellas personas que oían los gritos de dolor y veían los rostros amoratados o los cuerpos dañados por los golpes que recibían los republicanos, víctimas del odio, y de venganzas personales, por tener un credo distinto.

### *Las mujeres en la Segunda República*

El movimiento sindical fue importante en las islas, donde el anarcosindicalismo ostentaba la supremacía frente a la UGT.<sup>5</sup> Las mujeres formaban parte de los sindicatos, aunque ocupando más bien un papel secundario.<sup>6</sup> El gran problema femenino no sólo era la falta de tradición sindical sino las altas cotas de analfabetismo que entorpecían su avance. Pues la diferencia de género en la educación estaba inserta en las normas sociales y las mujeres interiorizaban dichas normas. Con un currículum diferenciado las mujeres aspiraban a una educación diseñada desde la óptica masculina, que para nada atendía a su desarrollo personal ni mucho menos ampliaba sus horizontes culturales, así se conformaban con la formación que el rol tradicional les asignaba. Pues ni siquiera en un periodo tan señero para la educación como lo fue la Segunda República se suprimieron las materias del hogar en el currículum académico, con lo cual la coeducación se limitó a una construcción en el sentido de que concurrían alumnos y alumnas conjuntamente a las aulas no por mantener un programa igualitario. Además intensificó su tarea educativa extendiendo la enseñanza primaria femenina pero prestó poca atención a la instrucción de las adultas. Con lo cual la lenta evolución del proceso educativo y cultural de las mujeres perjudicó sobremanera la emancipación femenina y propició la consolidación de la discriminación de género. El síntoma de cambio se dejó notar cuando las mujeres pretendieron incrementar sus oportunidades educativas, aunque no fue el resultado de un desafío de su rol clásico sino debido a una mayor conciencia sobre la importancia de la educación y de estar mejor preparadas para atender mejor sus obligaciones maternas.

El tiempo transcurrido desde la guerra civil ha generado un vacío cultural importante, especialmente avalado por los cuarenta años de represión franquista que distorsionó la historia de aquellos años. La invisibilidad de las mujeres formaba parte de la concepción androcéntrica de la sociedad española que no reconocía su aportación y participación social. Las ignoradas y silenciadas tienen voz y reconstruir una historia perdida, que rescate el protagonismo de las mujeres en un momento crucial del pasado español, rastreando en la memoria de las mujeres siempre tan ninguneada por la historia oficial, es una tarea pendiente.

En el modelo social gestado con el franquismo en Canarias se operaron transformaciones ideológicas, vinculados con los planteamientos impuestos por el régimen dictatorial. Los contravalores y la contracultura republicana disuadieron a la población de las ideas disolventes, pues el férreo control doctrinal marcó el sendero de la dictadura militar.<sup>7</sup>

### *El golpe militar y el estado de guerra en Canarias*

No podemos ignorar que el principal inspirador y dirigente del golpe de estado del 18 de julio de 1936 que dio origen a la guerra civil española, Francisco Franco Bahamonde, era el Comandante General de Canarias, y que materialmente el levantamiento militar se inició en Canarias un día antes que en el resto de España, quedando desde el primer momento el Archipiélago en la zona controlada por el ejército y los generales golpistas.<sup>8</sup> El primer muerto oficial de la contienda se produjo la tarde del 18 de julio de 1936 en Santa Cruz de Tenerife, siendo la víctima el cabo de la Guardia de Asalto republicana Francisco Muñoz Serrano que custodiaba la sede del gobierno civil. Esa misma tarde, en medio del tiroteo de la plaza de la Constitución entre leales a la república y fascistas hubo heridos en ambos bandos, y murió el voluntario del movimiento golpista Santiago Cuadrado Suárez, miembro de la Juventud Católica de La Laguna. Algunos republicanos se quejaron de la falta de armas para defender el régimen constitucional, las pidieron en su momento pero a pesar de las reiteradas denuncias de actividades sospechosas por parte de los militares nadie hizo caso; incluso se habían cursado telegramas a la presidencia del gobierno que no obtuvieron respuesta.<sup>9</sup>

Las condiciones sociales y económicas del Archipiélago no pudieron resistirse a la rebelión armada, de la misma manera que otras zonas españolas de menor modernidad social y mayor atraso económico. De este modo la resistencia fue escasa dados los ínfimos medios de que disponían, si bien hubo oposición la reacción fue muy desigual y varió según las zonas.<sup>10</sup>

La represión en las islas se inicia desde el momento del estallido de la guerra, especialmente los dirigentes políticos y sindicales que impulsaron las reivindicaciones del proletariado campesino y urbano fueron perseguidos evitando así la posibilidad de resistencia y boicot al nuevo orden. Si bien hubo algún foco de resistencia se sofocó inmediatamente, como sucedió en el norte de Gran Canaria donde Higinia Dos Santos fue condenada a más de 20 años de reclusión junto a Pedro Delgado Quesada y dos sentenciados a muerte.

Las detenciones se realizaron habitualmente hasta abril de 1937 y los detenidos se retenían en las comisarías de policía, cuartelillos de la guardia civil y de la guardia municipal de cada una de las islas, así como en las comandancias y castillos militares de Tenerife y Las Palmas, y prisiones flotantes utilizando barcos atracados en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Al mismo tiempo se producen deportaciones entre las islas y los detenidos de las islas periféricas son trasladados a las islas capitalinas. Sin embargo, cuando se incrementa el número de presos políticos se organizaron campos de concentración improvisados aprovechando almacenes. De esta manera se pueden señalar los campos de la Isleta y Gando en Gran Canaria y Fyffes en Tenerife (almacenes de plátanos de la compañía británica Fyffes). El campo de concentración Fyffes se hallaban dentro de la zona sur de Santa Cruz y en ellos se generalizó el sistema de “paseo nocturno” y las “sacas”. Muchos de los presos eran simpatizante del Frente Popular, se les detenía de

forma irregular y no se les seguía causa judicial por lo que su represión o muerte se realizó de forma muy arbitraria. Eran minoría los presos que fueron procesados o condenados. Las “Brigadas del Amanecer” actuaban en la madrugada extrayendo de sus casas a los sospechosos; las personas consideradas peligrosas se deportaron a África (Sahara Occidental) o a la Península. Desde Villa Cisneros consiguieron evadirse, hecho ante el cual sus familiares (entre ellos, las mujeres) fueron detenidos como rehenes.<sup>11</sup>

Al margen de lo anterior, este territorio cumplió un destacado papel en cuanto que suministró recursos humanos y colaboró con ayuda material al ejército golpista, tarea en la que se vieron comprometidos hombres y mujeres. Asimismo amplios sectores sociales apoyaron la rebelión militar y contribuyeron a imponer un régimen autoritario aniquilando el orden constitucional y a sus defensores.<sup>12</sup> Algunos republicanos que huyeron de las islas se incorporaron al ejército en las zonas de conflicto para defender los derechos constitucionales.

### *Represión y control social*

A partir de 1936 la situación política en Canarias se caracterizó por la anulación de las distintas manifestaciones culturales y políticas, de forma similar a lo que sucedía en otros territorios que habían quedado bajo zona “nacional”.<sup>13</sup> Sin embargo, en el caso del Archipiélago fue más profundo el cambio, pues anocheció republicano y amaneció bajo el poder militar de Franco.<sup>14</sup> De este modo, por Orden del comandante general Dolla Lahoz se prohibieron todo tipo de asociaciones y manifestaciones culturales, contrarias a los nuevos imperativos y consignas falangistas que exaltaban una cultura española. Esta desmantelación cultural supuso también la desaparición de revistas y periódicos.<sup>15</sup> Los únicos protagonistas de la vida política y cultural fueron los alcaldes y gobernadores, designados por el gobierno nacional entre los falangistas locales más destacados. Para garantizar el cumplimiento ideológico<sup>16</sup> se creó el cargo de delegado de la autoridad militar en la enseñanza primaria, pública y privada, y en las Escuelas Normales de Canarias.<sup>17</sup> Pues en el Archipiélago Canario tampoco se interrumpió la actividad académica, pese al estado de guerra, los centros educativos funcionaron con regularidad. Desde el curso 1936-1937 los valores del nuevo estado autocrático se hicieron visibles en el currículum escolar, la supresión de la coeducación y la separación de sexos fueron patentes desde los primeros momentos; desarrollándose un contra modelo educativo.

El franquismo fue un movimiento de signo fascista que recurrió a instrumentos políticos totalitarios. Como cualquier dictadura empleó todos los métodos que tenía a su alcance para fortalecerse en el poder: centralismo y represión, control ideológico, a la utilización de los medios de comunicación de masas y el sistema educativo empleados para la manipulación del pueblo (adoctrinamiento y represión ideológica). El nacionalcatolicismo sintetizó la ideología del régimen, teoría legitimizadora apoyada en la Falange.<sup>18</sup> Los nuevos valores del Estado franquista sobre los que se asentaba la sociedad española eran de carácter tradicional e impregnados de puritanismo:<sup>19</sup> autoridad patriarcal, estructura jerárquica y trabajo doméstico. La familia se articulaba en torno al matrimonio y a su función procreadora. La mujer estaba subordinada al hombre, el cual ocupaba por ley natural un rango superior en la familia.<sup>20</sup> Desde el primer momento de la rebelión militar se organizan fiestas, obras de teatro y actos patrióticos de apoyo al ejército. Igualmente, se instrumentaliza la labor educativa solidarizándose con la causa de los sublevados. Resulta crucial la enseñanza como medio para conseguir la contra-revolución, de ahí el montaje de campamentos juveniles, albergues, monopolios del deporte, actividades recreativas,

cátedras ambulantes, escuelas hogar, etc. En el proceso de adoctrinamiento se controló y depuró al magisterio, y los intentos de renovación experimentados con la II República se catapultaron por ser considerados muy peligrosos. La innovación pedagógica y las nuevas actividades educativas se anulaban a favor de un nuevo planteamiento en función de los intereses del estado autoritario.

Tanto la escuela como la sociedad durante la guerra se caracterizaron por el antifeminismo, con la consiguiente exaltación de la virilidad, sustentada en la misoginia de la Edad Media que consideraba a la mujer como débil y pecadora. Ese profundo antifeminismo provenía del catolicismo integrista, que junto a las ideas fascistas definieron el concepto de mujer. Con lo cual los postulados del nuevo régimen que controlaba los destinos de España sentenciaron a las mujeres a desempeñar como actividad exclusiva el servicio doméstico -de forma obligatoria y gratuita- lugar adecuado para ejercer la profesión de madres y esposas, y mantener su subordinación a los hombres.<sup>21</sup> El franquismo reforzó la desigualdad de género, la separación de roles y las diferencias curriculares para el aprendizaje de materias “mujeriles”, confinando la función de las mujeres al espacio doméstico.

#### *Datos de algunas mujeres perseguidas*

La amnesia histórica ha dificultado la investigación sobre las mujeres en las Islas Canarias, pero este hecho es aún más complicado cuando se trata de recuperar sus vivencias durante la guerra civil, por la tergiversación que los historiadores franquistas efectuaron de estos hechos. Si bien en otras zonas se ha rescatado la voz de las mujeres y se ha repensado su protagonismo, en el Archipiélago continúa estando subestimado. Y aunque, en la actualidad, cada día ganan espacio en la vida pública se mantiene una deuda histórica, pues no se ha conciliado el pasado de las mujeres isleñas. En este sentido, en un entorno historiográfico que acaba de incorporar a las mujeres habría que reescribir la historia descubriendo la participación social femenina y desvelar su implicación en un periodo tan señero del pasado, es decir, la visibilización de las mujeres canarias durante la guerra civil.<sup>22</sup>

Las mujeres en Canarias no se organizaron ni se movilizaron colectivamente enfrentándose a los fascistas, de forma aislada afrontaron las persecuciones y represión, pues no tuvieron tiempo para actuar ante la premura del golpe. No sucedió como en la España peninsular donde desarrollaron programas de acción en la retaguardia y en el frente,<sup>23</sup> con iniciativas tan importantes y revolucionarias como la agrupación Mujeres Libres,<sup>24</sup> una organización feminista nacida en el seno del movimiento libertario español que entre sus objetivos contaba el de educar a las mujeres para conseguir la emancipación y adquirieran conciencia de sí mismas desde la óptica de un feminismo libertario. También en el seno del Partido Comunista se fundó la Agrupación de Mujeres Antifascistas, que tuvo igualmente una actuación significada.

Un colectivo de mujeres que formó parte de la “resistencia” antifascista en el Archipiélago oculto por el olvido intencionado de una historia sectaria y segregadora. Aunque el solar insular no fue escenario directo de guerra sí sufrió las consecuencias devastadoras del pronunciamiento militar, pues el franquismo alteró la vida cotidiana y los estilos de vida habituales. En un primer momento hubo una respuesta en contra, aunque la falta de medios para repeler la actuación de los golpistas degeneró en la represión y persecución por parte de estos sobre los defensores y defensoras de la libertad. La

represión comenzó desde que se inició el golpe, 18 de julio de 1936, en otras zonas la persecución fue más tardía y en algunos lugares se inició acabada la guerra.<sup>25</sup>

La antigua cárcel provincial de la calle de San Miguel esquina a Tribulaciones, en Santa Cruz de Tenerife, acabó siendo cárcel de mujeres. La poca capacidad de la prisión provocó que se improvisaran cárceles, se utilizaron locales y salones que ofreció la derecha canaria (almacenes de Pedro Duque, salones de la casa Fyffes) al tiempo que usaron como lugares de interrogatorio y tortura espacios de Capitanía, Gobierno Civil, en San Francisco, Cuarteles de Acción Ciudadana y Falange ubicados casi siempre en edificios incautados a los republicanos. Según testigos de la época la crueldad desatada alcanzó tal dimensión que aún recuerdan los gritos de las presas y presos torturados.

Los falangistas acusaban de rebeldes a los republicanos, cuando los rebeldes fueron los que se levantaron en armas en contra del gobierno constitucional. Se realizaron Consejos de Guerra y condenas a muerte siguiendo “una nueva jurisprudencia”, según Serrano Suñer se aplicaba “la justicia al revés”. Así se puso en práctica el encarcelamiento y la dureza de castigos para escarmentar y disuadir posibles acciones de rebeldía.<sup>26</sup>

Las mujeres republicanas en Canarias, durante los tres años que duró la guerra, sufrieron persecución y presidio por ser activas sindicalistas y por su credo político, muchas de ellas sometidas a torturas y violaciones por los miembros de falange. Las purgas de aceite de ricino, palizas y las cabezas rapadas<sup>27</sup> así como barrer las calles, limpiar los retretes públicos o de centros oficiales, fueron algunos de los castigos empleados contra las mujeres.<sup>28</sup>

Muchas maestras fueron represaliadas por pertenecer a sindicatos o por demostrar ideas progresistas y aplicar sus innovaciones en la docencia,<sup>29</sup> como le sucedió a Blanca Ascanio.

De la misma manera que en el caso de los maestros fueron sancionadas, separadas del cuerpo temporal o definitivamente.<sup>30</sup> Nélida Ascanio Roldán, colaboradora del periódico “Obreros de la Cultura”, también fue represaliada e inhabilitada para ejercer la función docente. Un caso similar le sucedió a la maestra de La Luz (La Orotava), M<sup>a</sup> del Carmen González acusada de ser sindicalista y de simpatizante con la izquierda.<sup>31</sup>

Normalmente se sancionaba a las maestras por su pertenencia a sindicatos o por simpatizantes con las ideas republicanas, o simplemente por ser esposa de republicanos.<sup>32</sup> Entre las sanciones se encontraba la pérdida del 50% del sueldo; como muestra tomamos algunas maestras de La Palma, así sucedió a la maestra de Tazacorte María Corona Martínez,<sup>33</sup> inhabilitación<sup>34</sup> para ejercer la docencia en un tiempo determinado, durante tres años como le sucedió a Zeneida Felipe Rodríguez que ejercía en El Paso o a M<sup>a</sup> Dolores Expósito en el pueblo de Tazacorte, dos años para Herminia Martín López, maestra de Barlovento, y Nieves Gómez Brito, maestra de Garafía; un año para Susana Rgodríguez Alonso, que ejercía en El Paso, Flora Rodríguez Ferraz, en Tazacorte, y Natividad Rodríguez García, maestra de Fuencaliente.<sup>35</sup>

La maestra Angelina Zamora Lloret, testigo de la época, hija de un republicano desaparecido en Las Palmas, relata las vivencias de una familia perseguida por ser esposa e hijos de “rojo”.<sup>36</sup> Nacida en Alicante en 1917, llegó a Las Palmas con su familia en 1931, buscando mejores perspectivas de vida. Su padre, Andrés Zamora, era telegrafista de

ideología socialista y lo desaparecieron los falangistas en la expedición del vapor “Domine” a la Península en 1936. Según relata, a su madre la destituyeron de la escuela de San Roque donde ejercía, cuyo único delito había sido ser la esposa pues no tenía ningún compromiso político, si bien era una maestra que pertenecía la UGT-FETE. La suspendieron de empleo y sueldo y la expulsaron con sus hijos de la casa donde vivían. Le volvieron a dar escuela acabada la guerra en 1941, y la destinaron a la isla de Lanzarote a modo de destierro, pues tenía a sus hijos y familiares en Las Palmas y de manera forzosa le asignaron el destino. Según relata la entrevistada, incluso la inspectora jefe M<sup>a</sup> Paz Sáenz Tejera le conminó a ocuparla o perdía su puesto. Todos los hijos del matrimonio Zamora-Lloret quedaron marcados socialmente, y como proscritos tuvieron grandes dificultades para el estudio y la promoción profesional, de la misma forma que sucedió con otras familias de republicanos.<sup>37</sup>

Angelina Zamora Lloret estudió magisterio, pero le fue difícil aprobar las oposiciones al ser hija de republicano, y hasta la inspectora jefe M<sup>a</sup> Paz Sáenz Tejera le dijo que antes que ella estaban los hijos de padres honrados. Estudió en el instituto Pérez Galdós, recuerda que el nivel de estudios bajó mucho después de la república y lo mismo manifiestan otras señoras que estudiaron en los dos períodos, observaron como el profesorado estaba escasamente preparado y no motivaban a las alumnas, incluso le dificultaban el estudio.

En La Laguna (Tenerife) a poco de iniciarse el curso 1936-37 la directora de la escuela aneja, Angela Machado y Machado resultó sancionada<sup>38</sup> y separada de su puesto laboral; según indicios fue denunciada por su actividad sindical. Se dio la circunstancia de que pasados unos meses falleció,<sup>39</sup> al parecer a consecuencia del proceso que sufrió.

También su hermana Mercedes Machado Machado, profesora y abogada, estuvo expedientada. Desde 1936, año en el que ingresó en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, compaginó su actividad laboral en el despacho profesional que poseía su padre en Santa Cruz, con la docencia en la Escuela de Magisterio de La Laguna y en el Instituto de Canarias.<sup>40</sup> En 1937 fue denunciada de pertenecer al Partido Izquierda Republicana, y se abre expediente de depuración. Tuvo que acreditar su religiosidad, apoliticismo y laboriosidad, avaladas por el informe del rector de la Universidad José Escobedo y Alberu, por el teniente de la Guardia Civil de La Laguna Antonio Ocete Morales y Bernabé González Marrero, cura accidental de la parroquia de la Concepción de La Laguna, logrando demostrar su desvinculación del Frente Popular.

En Tenerife, las tabaqueras Carmen Goya e Isabel Hernández fueron dos activas anarcosindicalistas que resultaron represaliadas durante la guerra civil. Fueron detenidas y torturadas por las fuerzas falangistas en la sede del gobierno político en San Francisco. Tenemos constancia de que Carmen Goya Hernández, M<sup>a</sup> Luisa Hernández Remón y Blanca Ascanio estuvieron recluidas en el depósito municipal de La Laguna, allí fueron condenadas a reclusión perpetua y por disposición superior, fechada el 19 de septiembre de 1938, trasladadas a la prisión provincial.<sup>41</sup> Blanca Ascanio Moreno participó en la resistencia contra el golpe militar en Vallehermoso y fue detenida junto a 46 personas más, por este motivo fue encauzada y condenada a pena de muerte de la que luego se indulta.<sup>42</sup> Blanca Ascanio Moreno ejercía de maestra en la Gomera, desempeñando la docencia en el pueblo de Vallehermoso, era colaboradora del periódico de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), organización integrada en la Unión General de Trabajadores, y no sólo apostaba por la enseñanza popular sino por la emancipación femenina.<sup>43</sup>

Igualmente, las cenetistas Carmen Goya Hernández y María Luisa Hernández Remón fueron condenadas a muerte y posteriormente indultadas.<sup>44</sup>

Durante la Segunda República, María Luisa Hernández Remón, Nemesia Alonso Herrera y Margarita Rocha Mata sirvieron de enlace con los afiliados a la CNT, llevando propaganda a los cuarteles y repartiendo octavillas informativas sobre los acontecimientos de la Península. Eran varias las mujeres que participaban en estas actividades clandestinas, pero entre ellas no se conocían ni sabían nada para evitar que si las detenían y torturaban no delatar a nadie.

María Luisa Marrero Expósito estuvo detenida durante un mes en San Francisco, acusada de realizar reuniones en su casa. Se pueden recordar a otras mujeres como Azucena Rojas militante comunista que estuvo detenida en la cárcel de mujeres de Santa Cruz de Tenerife.

América González, esposa del dirigente de la CNT, el tabaquero Inocencio Delgado García (muerto a causa de las torturas), presa en la cárcel de mujeres en Santa Cruz fue desaparecida, se estima que la mataron en agosto de 1936.<sup>45</sup>

Emelina (natural de San Andrés) le dieron una brutal paliza que le produjo graves secuelas, y luego murió tuberculosa en el psiquiátrico. Otra mujer desaparecida fue La Pasionaria de Los Cristianos, miembro de la Federación local anarquista de Arona.

Algunas mujeres estuvieron escondidas, algunas huyeron a Venezuela y así pudieron escapar, relata Caridad Pérez.<sup>46</sup>

Igualmente, Ernestina Hernández Hernández<sup>47</sup> una anarquista que ejerció el magisterio laico entre las clases populares, dando clases a los obreros y a sus hijos en su casa de Tacoronte. Además, regentó, en torno a los años 1935-1936, la primera escuela que se creó en el barrio de La Salud. Los niños que acudían a su escuela eran hijos de obreros, admitía a niños y niñas de todas las edades y los padres le abonaban la cantidad de dos pesetas. Al producirse el golpe de Estado los dueños del local la denunciaron por “roja”, entonces las autoridades ordenaron el cierre de la escuela y le confiscaron el mobiliario y el material. Ernestina Hernández Hernández adquirió toda su formación libertaria por contagio de sus hermanos Amadeo y Paulino, participó en actividades propagandísticas y pronunció varios mítines organizados por la CNT tinerfeña. Tras la sublevación del general Franco, su compromiso anarcosindicalista le condujo a la detención por parte de los falangistas; denunciada por el alcalde de su pueblo y acusada de transportar material explosivo y armas. Durante dos años, sufrió persecución por sus ideas, habiendo orden de búsqueda y captura contra ella. Por este motivo tuvo que llevar a cabo ciertas estrategias para eludir la prisión; posteriormente, en 1938 se entregó al jefe político de Santa Cruz y estuvo detenida en los locales del gobierno político ubicados en la calle San Francisco de Santa Cruz de Tenerife. Según testimonia recibió buen trato, aunque estuvo aislada e incomunicada; si bien reconoce al mismo tiempo que a su madre los falangistas la sacaban a empujones cuando pretendía visitarla, y que la veía desde la planta baja a través de una ventana. Informó, asimismo, que vio a personas detenidos con señales físicas de palizas y que, desde la habitación donde la tenían recluida, oía los golpes y los lamentos de las personas que castigaban. Una vez en libertad condicional retornó a su actividad como “maestra” particular, aunque Ernestina insiste en que no era maestra porque “no tenía los estudios ni el título”. Había cursado de mayor el bachillerato universitario y, después de 1940, pensó



en iniciar los estudios de magisterio pero, como la limpieza y depuración ideológica estaban en pleno apogeo y había sido encausada por anarquista, pensó que no la iban a admitir. Situación que no la hizo desistir de su vocación magisterial ni tampoco el vecindario dejó de enviar a sus hijos a sus clases; en ocasiones, fue la solución a los problemas de aprendizaje de muchos niños.

### *La represión de las mujeres de los detenidos o fallecidos*

También es justo reconocer el papel de las canarias cuyos maridos estaban en el frente, en la cárcel o desaparecidos, muchas familias quedaron en la indigencia al perder su puesto de trabajo y confiscados sus bienes, ellas tuvieron que afrontar la vida cotidiana, los problemas domésticos y en muchos casos buscar una actividad laboral remunerada para sacar adelante la prole en unos años de economía difícil.<sup>48</sup> En las zonas rurales trabajaba sus tierras, otras veces como obrera agrícola o en el servicio doméstico. De la misma manera en las áreas urbanas y suburbanas trabajó como asalariada en las fábricas y en el sector servicios y, en ocasiones, viéndose obligada a soportar los abusos de poder y acoso sexual a la que las sometían sus patronos.

A través del testimonio de muchas mujeres de los detenidos o fallecidos conocemos hoy cuáles fueron las dimensiones de la represión, así como la marginación y el desprecio que sufrieron por esposas, hijas, madres o hermanas de “rojos”. Las represalias y desprecios contra los familiares de los que llamaban “rojos”, sobre todo mujeres, de los asesinados o detenidos resultó habitual, incluso por vestirse de luto.<sup>49</sup> Las canarias cuyos maridos estaban en el frente o en la cárcel tuvieron que afrontar la vida cotidiana, los problemas domésticos y, en la mayoría de los casos, buscar una actividad laboral remunerada para sacar adelante la prole en unos años de economía difícil. En las zonas rurales trabajaba en el campo de donde obtenía el sustento, otras veces como obrera agrícola o en el servicio doméstico. También en las áreas urbanas y suburbanas trabajó como asalariada en las fábricas y en el sector servicios. En definitiva, las mujeres, con los hombres en la cárcel, desaparecidos o fusilados, se vieron abocadas a realizar todo tipo de trabajos, duros y mal pagados, también trabajaron sin salario, sólo a cambio de la comida. Vivieron con carencias de todo tipo, pero más que el hambre y la miseria, la peor tragedia la constituyen las vejaciones y humillaciones a las que eran sometidas.

Por otra parte, los presos condenados a muerte encargaban a sus mujeres que explicara a sus hijos que habían muerto por la libertad, y que no se avergonzaran de ellos. Idéntico argumento mantuvieron para sus padres. Así por ejemplo en Tenerife, Victoria Santos recibió una carta de su hijo, Néstor Mendoza Santos, fechada el 2 de marzo de 1937 en la prisión militar de Fyffes, donde le decía que no se avergonzara que moría por una causa que creía justa. También su esposa Margarita Rocha Mata fue condenada por enlace y delito consumado de rebelión militar a veintiséis años y ocho meses.

También en Tenerife, según el relato de Caridad Pérez, esposa del cenetista Miguel Gutiérrez, las mujeres y los hijos de los republicanos detenidos pasaron hambre y miserias, pues como eran “rojos” no tenían derecho a nada. Ella era modista y cosía para ganar algún dinero para poder comprar comida, cigarrillos, pasta de dientes y jabón y para aquellas cosas que necesitaba su marido en la cárcel.<sup>50</sup> Además la echaron de la casa por falta de pago, se fue a casa de su suegra, no había trabajos y ganaba algo de dinero lavando y planchando en casa de don Alfonso el Alemán, aunque era modista no había telas ni hilos, si alguna señora le llevaba el corte y el hilo ella le confeccionaba el traje, comía los días que iba a

trabajar y llevaba a su niño (ganaba 10 pesetas a la semana y con eso le compraba comida a su marido), él no se enteró de las miserias que pasaban.

Ellos en la cárcel guardaban comida para dársela a la mujer del conserje que estaba en la calle. Si sabían de alguien enfermo le guardaban leche condensada y pan. Mi hermano que estaba también en la cárcel le mandaba pan y leche condensada a su mujer, y a veces ella me daba un poquito de pan. Yo me desconsolaba por el pan, pasé mucha hambre, pero no me quejaba ni le decía nada a él.

Sin embargo, Caridad Pérez dijo que daban chivatazos falsos y hacían registros en la madrugada en su casa,<sup>51</sup> con lo que esa actuación suponía de impresión para sus niños.

Libertad Cabrera Rodríguez hija póstuma de Tomás Cabrera Vera, afiliado a la CNT santacrucera y fusilado el 23 de enero de 1937, relata que las mujeres de los detenidos que iban a matar, presenciaban su fusilamiento, algunas embarazadas como su madre.<sup>52</sup> Las viudas embarazadas se pusieron de acuerdo para llamarlas, si nacían niñas, Libertad. Así lo hicieron aunque en el Registro Civil les cambiaron el nombre, a ella por el de Tomasa.<sup>53</sup> A otras les fue sustituido, como cuenta Ukrania Coello, hija del secretario de la regional de la CNT Rodrigo Coello Martín, dice que le cambiaron el nombre por el de Victoria. También recuerda que su madre hizo gestiones para salvar a su padre detenido el 19 de julio de 1936, recurrió al obispo para pedirle clemencia, pero no surtió efecto pues lo fusilaron. Igualmente guarda en su memoria que el 18 de julio de 1936 hubo una reunión de la CNT en Los Campitos, en Cueva Roja, a donde se trasladaron desde la Regional en una guagua, asistió bastante gente incluidas esposas e hijas; de regreso cantaban una canción anarquista<sup>54</sup> porque les albergaba la esperanza.

Muchas madres realizaron gestiones y suplicaron el perdón para sus hijos injustamente detenidos, esa misma dinámica siguieron las esposas. Algunas solicitaron la intercesión de los miembros de Acción Ciudadana o del propio obispo<sup>55</sup> de la diócesis nivariense. El alcance del drama vivido por las mujeres y los hijos fue de tal envergadura que no sólo sufrieron secuelas psicológicas graves sino que perdieron la vida. Ese fue el caso de la esposa de Teresol Guerra Ortega que falleció junto a sus dos hijos a la semana del fusilamiento de su marido.

La viuda de José Miguel Pérez, fusilado el 4 de septiembre de 1936, recuerda que estaba en el hospital en Santa Cruz de La Palma, a donde le llevaron la maleta y una carta que le escribió su marido. Pero a su hija Estelfa, sin ninguna consideración a su niñez, los facistas le gritaron en la calle “¡Ya a tu padre lo mataron!”.

También en Santa Cruz de Tenerife, Pino García González, esposa de Francisco Infante Díaz miembro del gremio de albañiles de la CNT, relata que lo detuvieron el día del golpe y lo trasladaron a la prisión flotante, luego a Fyffes, lo torturaron (quemaduras, palizas) en San Francisco y cuando le entregaron la ropa sucia estaba manchada de sangre. Tenía tanto miedo que quemó todos los libros que poseía en su casa. Colaboró con la movilización de tantas mujeres por salvar la vida de su marido, se apoyaban entre ellas sin perder la esperanza.

Cuando lo condenan a muerte, fue de esas cosas, entre tantas mujeres: madres, hijas, las mujeres de ellos... Y todas nos reuníamos en la plaza de Weyler. Ibamos a

hablar con éste, con el otro, con el de más allá... nos fuimos al sur, a Güimar, a ver al Obispo, a Pérez Cáceres....<sup>56</sup>

La represión contra ella continuó después de haber fusilado a su marido, los registros de los falangistas fueron habituales, a sus niñas, que eran pequeñas, les quedaron secuelas psíquicas de aquellas acciones.

Leónides Mesa González, esposa de Vicente Talavera Pacha, junto con otras mujeres también buscó ayuda, incluso escribió una carta a la mujer de Franco diciéndole que “tenía un hijo pequeño, que se diera cuenta que ella también tenía una hija” pero no recibió respuesta. A su marido lo mataron y ella ni se enteró.

Un ejemplo de la tormentosa vida de los familiares de “rojos” lo constituye un hecho acaecido en Playa de Santiago (La Gomera), donde la niña Bárbara Rendón Pérez murió el 28 de febrero de 1937 ante la impresión que le causó el simulacro de la guardia civil de fusilar a uno de sus hermanos, con el objeto de presionar a su madre para que dijera donde se encontraba oculto su marido huido.<sup>57</sup>

Algunas mujeres cambiaron de lugar de residencia para pasar desapercibidas, se fueron a otros pueblos o cambiaron de isla como fue el caso de M<sup>a</sup> Torivia Pérez Gómez, esposa del fotógrafo Juan Rendón fusilado, que se fue a Las Palmas (Tafira) donde vivía un cuñado, puso a sus tres hijos en un orfanato para ella poder trabajar, cosía para ganar dinero, luego recuperó a sus hijos y falleció en 1947, siendo muy joven.<sup>58</sup>

M<sup>a</sup> del Carmen Sarmiento Valle, natural y residente en Las Palmas, de procedencia burguesa y miembro de la élite cultural, tuvo unas vivencias tristes durante los años de la guerra.<sup>59</sup> Su marido opositaba a una Cátedra de Instituto en 1936 y fue avisado para el último ejercicio que se realizaría en Madrid el 20 de julio de 1936, llegó a Madrid el 13 de julio (día del asesinato de Calvo Sotelo), el pronunciamiento militar fue el 18 y la prueba se aplazó hasta septiembre. Su marido Ernesto Cantero Arocena estuvo destinado como docente en Manzanares (Ciudad Real) y Valencia, luego fue movilizado para ir al frente en los Pirineos, luego huyó a Francia tras la toma de Cataluña por el ejército. Localizado en un campo de concentración en Francia en estado lamentable (había perdido el habla y sufría amnesia total), se le trasladó a Las Palmas llegando el 4 de abril de 1939. Tras recuperarse parcialmente de su enfermedad fue perseguido y represaliado, su mujer Carmen Sarmiento vivió las consecuencias de la represión política.<sup>60</sup>

Los casos relatados anteriormente no fueron aislados, hubo muchos episodios similares que destruyeron a familias enteras y donde las mujeres vivieron las peores circunstancias. Todas las mujeres que habían sido represaliadas o familias de perseguidos sufrieron rechazo social, y por ser defensoras de valores democráticos quedaron estigmatizadas por el nuevo orden impuesto por las armas. Si bien tuvieron que soportar duras condiciones de vida y afrontar la cotidianidad en circunstancias adversas fueron capaces de arbitrar estrategias que les permitieran la supervivencia. Muchas recibieron el desprecio de hombres y mujeres que condenaban su pensamiento en una confrontación con los arquetipos tradicionales de género.

### *Consideraciones finales*

Las mujeres han constituido a través de los tiempos una pieza clave en el devenir de la humanidad, pese a que no se haya reconocido su aportación. En el periodo republicano también se significaron como luchadoras y se comprometieron con los derechos constitucionales. De forma cruenta y sanguinaria los golpistas aniquilaron las libertades democráticas y persiguieron a todas aquellas personas que defendía la república. La falange y la iglesia católica, aliadas de Franco, contribuyeron a mantener la represión en las islas, pues no siendo escenario de guerra experimentaron hechos lamentables. Las mujeres no escaparon a las torturas y al encarcelamiento, aunque la historia no se refiera a ellas. Las mujeres perseguidas, entre ellas sindicalistas, novias, esposas, madres, hermanas de los condenados experimentaron la magnitud de la represión. Relatos orales han mantenido viva la imagen de aquellas fechas, la memoria ha rescatado del olvido a las mujeres “rojas” tan señaladas, marginadas y perseguidas por los franquistas. No contaron las canarias con la organización de las mujeres peninsulares que se movilizaron en la zona republicana para luchar contra el fascismo. No obstante, la guerra civil en Canarias es un tema abierto a la investigación y los estudiosos están en la línea de subsanar las lagunas del conocimiento. Sin embargo, la amnesia y la tergiversación histórica de los historiadores franquistas desvirtuaron los movimientos sociales y políticos acaecidos durante la Segunda República y la Guerra Civil, pero más grave fue el olvido de la participación de las mujeres en ellos, hecho que podemos aplicar a las mujeres del Archipiélago. El silencio y la ignorancia no exime a la historia de las vivencias de las mujeres en el Archipiélago.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Varios estudios relativos a la guerra civil se han realizado en Canarias pero ninguno se detiene en analizar el papel de las mujeres, a sabiendas que su aportación fue significativa y que contribuyó desde ambos bandos en este episodio de la historia. ALCARAZ ABELLÁN, J.: *La resistencia antifranquista en las Canarias Orientales*. Ed. El Museo Canario y Caja de Ahorros de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1991. ANAYA Y OTROS: *De la República a la Guerra Civil en Las Palmas*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1992. FERRER MUÑOZ, M.: “Alzamiento y guerra civil en Gran Canaria”. en *Jornadas de Historia Contemporánea de Canarias*. Ed. Real Soc. Econ. de Amigos del País de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, 1996. LEÓN BARRETO, L.: *La infinita guerra. Una visión colorista y apasionada de las Islas Canarias con el telón de fondo de la guerra civil*. Ed. Planeta. Barcelona, 1985. MILLARES CANTERO, A.: “La política en Canarias durante el siglo XX”. Canarias, siglo XX. Las Palmas. EDIRCA, 1983. pp. 7-68. QUINTERO ESPINOSA, T.: *La guerra fratricida. Análisis de la contienda española*. Ed. Goya Artes Gráficas. Santa Cruz de Tenerife, 1980. RIAL, J.A.: *Tiempo de espera*. El 18 de julio de 1936 en Santa Cruz de Tenerife. Ed. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1991. RIVERO LUZARDO, L.: *La sima. Muertos no identificados*. Ed. Imprenta Pérez Galdós. Las Palmas de Gran Canaria, 1981. SUÁREZ BOSA, M.: *El movimiento obrero en Canarias orientales, 1900-1936. Las Palmas*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1990. TARAJANO MESA, M.: *Franco en Tenerife*. Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife y Centro de la Cultura Popular Canaria, 1987.
- <sup>2</sup> Sobre la oralidad en el Archipiélago Canario se puede consultar el trabajo de LORENZO PERERA, M.J.: *La Tradición Oral en Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1988. p. 14.
- <sup>3</sup> VATTIMO, G.: *La Sociedad transparente*. Barcelona, Paidós, 1991. p. 80. La monovisión histórica “estalla en una multiplicidad de racionalidades “locales” -minorías étnicas, sexuales, religiosas y estéticas- que toman la palabra, al no ser, por fin, silenciadas y reprimidas por la idea de que hay una sola forma verdadera de realizar la humanidad, en menoscabo de todas las peculiaridades, de todas las individualidades limitadas, efímeras, contingentes”.
- <sup>4</sup> FRASER, R.: “La Historia Oral como historia desde abajo” en *Ayer*, nº 12, p. 80.
- <sup>5</sup> BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del movimiento Obrero Canario*. Madrid. Ed. Popular, 1980.
- <sup>6</sup> BRITO GONZÁLEZ, O.: *La Segunda República*. Santa Cruz de Tenerife, ccpc, 1989. p. 57 y ss.
- <sup>7</sup> ALTED, A.: “Notas para la configuración y análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra” en *España durante el franquismo*. Barcelona, 1986. Según manifiesta Alicia Alted, la educación y la cultura son piezas claves dentro del aparato ideológico del franquismo y por ello es un “instrumento de legitimización de ese Nuevo Estado y como vehículo transmisor de una ideología que asegurase su posterior permanencia”.
- <sup>8</sup> B.O.P. (Boletín Oficial de la Provincia). Nº 87. Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 1936. Bando de la Comandancia General de Canarias. “Don Francisco Franco Bahamonde, General de División Comandante General de las Islas Canarias. HAGO SABER: Que de conformidad con lo prevenido en el artículo 36 y sus concordantes, 7, nº 12, 9, nº 3 y 171 del Código de Justicia Militar declaro EL ESTADO DE GUERRA en todo el Archipiélago”.
- <sup>9</sup> BRITO GONZÁLEZ, O.: *La Segunda República... Opus Cit.* p. 114.
- <sup>10</sup> CABRERA ACOSTA, M.A.: *La represión franquista en El Hierro (1936-1944)*. Santa Cruz de Tenerife. Tagoror Ediciones, 1985. GARCÍA LUIS, R. y TORRES VERA, J.M.: Vallehermoso “El fogeo”. Toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942). Santa Cruz de Tenerife. Tagoror Ediciones, 2000.
- <sup>11</sup> HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.: *Franquismo y transición política*. Ed. Cabildo Insular/Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1992. p. 22.

- <sup>12</sup> PRESTON, P.: *La guerra civil española*. Ed. Plaza & Janes. Barcelona, 2000. p. 77.
- <sup>13</sup> *Ibidem*. p. 159.
- <sup>14</sup> HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.: *Franquismo y transición política... Opus Cit.* p. 15.
- <sup>15</sup> Bando dictado por el comandante general de Canarias Ángel Dolla Lahoz, el 30 de octubre de 1936. Desde un primer momento, el comandante general de Canarias Ángel Dolla Lahoz, explicitó la ideología que había que transmitir: “Teniendo en cuenta la necesidad de que los futuros hombres del Estado sean educados en aquellos principios religiosos y nacionales consustanciales con la grandeza de la patria y que por otra parte del Magisterio primario le sea suministrada la cultura más a propósito para desarrollar en ellos el temor de Dios y el amor de España ...”.
- <sup>16</sup> FERRER MUÑOZ, M.: “Alzamiento y guerra civil en Gran Canaria”. en *Jornadas de Historia contemporánea de Canarias*. Ed. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria, 1996. p. 132.
- <sup>17</sup> Bando dictado por el comandante general de Canarias Ángel Dolla Lahoz, el 30 de octubre de 1936. Al respecto, el comandante general, dijo que “se hace preciso el nombramiento de un delegado de mi Autoridad en las Escuelas Normales y Primarias de la Región, con objeto de que las enseñanzas que en ellas reciban los escolares sea la adecuada a los grandes principios que siempre han alimentado la cultura y la historia española, y una garantía del orden”. Al efecto se nombró delegado al capitán retirado del cuerpo de artillería Luis López de Ayala, nombrado por Orden de 30 de octubre de 1936. B.O.E. de 2 de noviembre de 1936.
- <sup>18</sup> MUÑOZ, J.: “El franquismo un fascismo a la española”. *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 3. Sept. 1976. Pág. 8.
- <sup>19</sup> PRESTON, P.: *La guerra civil española ... Opus Cit.* p. 159.
- <sup>20</sup> FOLGUERAS CRESPO, P.: “El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)”. en *Historia de las Mujeres en España*. Editorial Síntesis. Madrid, 1997. p. 527.
- <sup>21</sup> Al respecto, pueden consultarse, entre otras, las siguientes obras: FOLGUERAS CRESPO, P.: *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Pablo Iglesias, Madrid, 1988. GALLEGO MÉNDEZ, M<sup>a</sup> T.: *Mujer, Falange y franquismo*. Taurus, Madrid, 1983. SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Siglo XXI, Madrid, 1976.
- <sup>22</sup> GONZÁLEZ PÉREZ, T.: “Vivencias de mujeres canarias durante la guerra civil”. *VIII Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres*. Universidad de Barcelona, 18-20 de mayo de 2000.
- <sup>23</sup> NASH, M.: *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Editorial Taurus. Barcelona, 1999. (3<sup>a</sup> edición: Noviembre, 1999).
- <sup>24</sup> ACKELSBERG, M.: *Mujeres Libres*. Editorial Virus. Barcelona, 1999. VV.AA.: *Mujeres Libres: luchadoras libertarias*. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid, 1999. NASH, M.: “Mujeres Libres”. España 1936-1939. Barcelona, Tusquets, 1976.
- <sup>25</sup> VV. AA.: *Historia de las Mujeres. El Siglo XX*. Ed. Taurus minor. Madrid, 2000. p. 272. “A partir de 1939 fueron detenidas unas 30.000 mujeres, y unas 1.000 condenadas a muerte y ajusticiadas”, según indica M<sup>a</sup> Carmen García Nieto.
- <sup>26</sup> GARCÍA LUIS, R.: *La Justicia de los rebeldes*. Ed. Baile del Sol. Santa Cruz de Tenerife, 1994. p. 9. Según García Luis, sólo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife hubo 62 fusilados, pero en sus actas de defunción se registró como causa “hemorragias internas en su domicilio”, con lo cual los datos son engañosos y escasamente fiables. Si consultamos el Registro Civil observamos que sólo en Tenerife

hubo 455 víctimas, incluidos los del frente de guerra. Sin embargo, hubo muchos más fallecidos que no están contabilizados como los desaparecidos, los enfermos que fueron trasladados desde las cárceles a los hospitales y murieron posteriormente. Otra modalidad fueron los presos gubernativos, se cuentan miles, apresados sin pruebas se les encierra como gubernativos, presos durante toda la guerra y al terminar ésta se les lleva a los Batallones de Trabajo en África. También al carecer de pruebas, los militares y falanges más sanguinarios practicaron la “operación saco” (tirarlos al mar) o fusilarlos.

- <sup>27</sup> Mujeres con las cabezas rapadas sólo en Hermigua hubo 16 rapadas. Cfr. por García Luis.
- <sup>28</sup> GARCÍA LUIS, R.: *Vallehermoso. El fogueo ... Opus Cit.* pp. 241 y siguientes.
- <sup>29</sup> HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J.M.: “La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife”. *Revista Periferia*, Nº 4. Tenerife. Ed. Aula de Cultura de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna, 1989. VV.AA.: “La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas (1936-1939)”. *Revista Guiniguada*. Nº 3. Universidad de La Laguna, 1987.
- <sup>30</sup> *Ibidem.*
- <sup>31</sup> MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J.J.: *La instrucción pública en La Orotava*. Excmo. Ayuntamiento de La Orotava. La Laguna, 1988. pp. 62-63.
- <sup>32</sup> A.M.L.L. Documento sobre depuración de maestros. Año 1936-38.
- <sup>33</sup> B.O.P. Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 1936.
- <sup>34</sup> B.O.P.S.C.T. 23 de septiembre de 1936.
- <sup>35</sup> *Ibidem.*
- <sup>36</sup> Entrevista realizada el 17 de septiembre de 2000.
- <sup>37</sup> *Ibidem.*
- <sup>38</sup> A.E.M.L.L. (ARCHIVO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE LA LAGUNA). Libro de Actas del Claustro. Fol. 86 vto.
- <sup>39</sup> *Ibidem.* Fol. 93 rto.
- <sup>40</sup> Mercedes Machado Machado (Santa Cruz de Tenerife 1891 - La Laguna 1970). Estudió magisterio en la Normal lagunera (1911-1914) y, posteriormente, bachillerato en el Instituto de Canarias. En 1926 ingresa en la Universidad de La Laguna, iniciando los estudios de Derecho y Filosofía y Letras. Obtuvo la licenciatura de derecho en 1929. En 1936 ingresó en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. Desde esa fecha compagina su actividad laboral en el despacho profesional que poseía su padre en Santa Cruz, con la docencia en la Escuela de Magisterio de La Laguna, donde ejercía desde 1920 (fue nombrada profesora ayudante gratuita de la Sección de Ciencias). Sus hermanas fueron maestras (Luisa, Elvira, Ángeles, Consuelo y Pilar), una de ellas (Ángeles) fue Regente de la Escuela Práctica Aneja a la Normal de Maestras de La Laguna.
- <sup>41</sup> A.M.L.L. Papeles Varios (1900-1939).
- <sup>42</sup> GARCÍA LUIS, R. Y TORRES VERA, J.M.: *Vallehermoso. El fogueo... Opus cit.* p. 208.
- <sup>43</sup> Obreros de la Cultura. Órgano de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Tenerife. La Laguna, 15 de julio de 1933.
- <sup>44</sup> *Ibidem.*

- <sup>45</sup> Dato que refiere Caridad Pérez en la entrevista realizada el 4 de noviembre de 1985. Señala que tanto América como su marido estaban inculcados en el descarrilamiento del tranvía en la vuelta de Gracia (La Laguna).
- <sup>46</sup> Entrevista realizada en 7 de mayo de 1985.
- <sup>47</sup> GONZÁLEZ PÉREZ, T.: *Anarquismo y Educación en Canarias*. Ed. El Baifo. Santa Cruz de Tenerife, 1996. pp. 145-146.
- <sup>48</sup> *Ibidem*. pp. 18 y 19. Arturo Cantero manifiesta en el preámbulo de su libro que: “Nos hemos olvidado injustamente de valorar qué fue del dolor de tantas madres, esposas, hermanas, hijas o novias separadas violentamente.”
- <sup>49</sup> HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.: *Franquismo y transición política ... Opus Cit.* p. 23.
- <sup>50</sup> Entrevista realizada el 4 de noviembre de 1985.
- <sup>51</sup> Entrevista realizada en 7 de mayo de 1985.
- <sup>52</sup> GARCÍA LUIS, R.: *La justicia de los rebeldes ... Opus Cit.* p. 100. Ricardo García Luis recoge el recuerdo de una carta que dejó escrita Tomás Cabrera Vera, en la que decía: “Que moría feliz porque sus hijas quedaban en manos de una madre santa. Que dijera a sus hijas que no se afrentaran de su muerte. Que no murió por criminal ni ladrón, sino sólo por sus ideas. A mi abuela le dejó encargado que nos diera estudios, que era la mejor herencia que podíamos tener”.
- <sup>53</sup> *Ibidem*.
- <sup>54</sup> La canción anarquista que cantaban los cenetistas y sus familiares el 18 de julio era la siguiente: “Arroja la bomba, escupe metralla, coloca petardos y empuña la Star. Propaga tu idea revolucionaria hasta que consigas amplia libertad”.
- <sup>55</sup> El obispo de la diócesis nivariense era Fray Albino G. Menéndez-Reigada, aunque estuvo ausente de la diócesis durante la guerra y le suplía el deán Domingo Pérez Cáceres, el que más tarde le sustituiría en el cargo. La esposa del panadero Miguel González Gutiérrez pidió clemencia al obispo: “Mire estas cinco criaturas se quedan sin padre para que usted haga algo para que no lo maten” y le replicó “La petición que me haces no se puede cumplir porque la yerba mala que nace entre el trigo hay que segarla porque si se deja estropea todo el trigo”. Cfr. por Ricardo García Luis en *La justicia de los rebeldes...* p. 103.
- <sup>56</sup> GARCÍA LUIS, R.: *La justicia de los Rebeldes...* *Opus Cit.* p. 110.
- <sup>57</sup> Información facilitada por el oralista Ricardo García Luis, el 17 de julio de 2000.
- <sup>58</sup> *Ibidem*.
- <sup>59</sup> CANTERO SARMIENTO, A.: *Mujeres canarias contra la represión*. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1997. pp. 23-35.
- <sup>60</sup> *Ibidem*. p. 32. En 1973 camino a la prisión provincial para visitar a un nieto que estaba detenido por pertenecer a las Juventudes Comunistas Carmen Sarmiento manifestó: “He subido esta cuesta para visitar a mi marido, luego para visitar a mis hijos y ahora para visitar a mi nieto”.